

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7873 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 732/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Marta Pradera Rivero en nombre de Ilurblau, S.A., se ha dictado auto en fecha 31/01/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 1 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial. Fdo. Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130008496-1